



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ

RESOLUCION DE APROBACION N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006  
EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL  
NIT N° 892.200.686-7  
CODIGO DANE 170001001429  
CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085  
SINCELEJO – SUCRE



**¡EDUCAMOS PARA LA EXCELENCIA!**

**CIERRE DE PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MINIMOS LEGALES  
MENSUALES No. 04 - IEJIL - 2020  
Régimen Especial**

Con el objeto de realizar el cierre del proceso de Invitación Pública de menor de veinte salarios mínimos legales mensuales **No.04 - IEJIL - 2020**, dejando constancia de los oferentes que presentaron propuestas para la mencionada invitación.

En Sincelejo Departamento de sucre se reunieron el día 13 de julio del 2020 a las 9:30 a.m. horas en la sala de juntas de la rectoría de la institución educativa José Ignacio López, ubicada en la carrera 19 n° 18 – 35 centro, los miembros del comité evaluador teniendo en cuenta los protocolos establecidos debido a la pandemia del COVID 19, se procedió a realizar la diligencia del cierre, recibo y aperturas de las propuestas recibidas dentro del proceso de la referencia.

**INSTALACION DE LA AUDIENCIA**

**VALOR:** \$ 15.654.128,00 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y OCHO PESOS M/CTE)

**TIPO DE CONTRATO:** Proceso menor de veinte salarios mínimos legales mensuales. Régimen especial.

**OBJETO:** *SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE CUESTIONARIOS EVALUATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL TERCER Y CUARTO PERIODO, QUE CONTENGAN: PRUEBAS EVALUATIVAS CORRESPONDIENTES A CADA GRADO Y GRUPOS DE GRADO POR CADA ÁREA DEL CONOCIMIENTO, MATERIAL DE APOYO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO PROGRAMÁTICO DE TERCERO Y CUARTO PERIODO, PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO ACADÉMICO DESARROLLADO EN CASA, POR ESTUDIANTES EN CADA UNA DE LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO, ANTE LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA, ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID-19, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ DE SINCELEJO .*

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 8 días calendarios, contados partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:** CDP N° 008 del 09 de Julio de 2020, expedido por el pagador de la institución el señor German Sincelejo Buelvas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ

RESOLUCION DE APROBACION N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006  
EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL  
NIT N° 892.200.686-7  
CODIGO DANE 170001001429  
CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085  
SINCELEJO – SUCRE



**¡EDUCAMOS PARA LA EXCELENCIA!**

**ASISTENTES:**

En representación de la **Institución Educativa JOSE IGNACIO LOPEZ, comité evaluador.**

**GERMAN SINCELEJO BUELVAS**

**REMBERTO PEREZ DIAZ**

**KETY SOTELO SALGADO**

**PROPUESTAS EVALUADAS:**

**GH GRAFICAS** Identificado con cedula de ciudadanía n° 92.540.208.

**APOLO AGENCIA CREATIVA** identificada con NIT N° 64.703.398-6

**S76 PRINT** identificada con NIT N° 6.816.424-4

Unos de los miembros del comité evaluador La Señora Katty Sotelo Salgado Administrativo de la institución, declara instalado el acto de apertura de las ofertas o propuesta llegadas a la oficina de correspondencia de la Institución educativa, acorde a la invitación pública No.04 IEJIL – 2020, como lo contempla la Ley 80 del 93 la Ley 1150 de 2017, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y/o complementarias.

**VERIFICACION DE RECIBO DE OFERTAS**

El día 09 de Julio del presente año, a las 11:30 a.m. horas, entrega la propuesta el señor **NILSON GUTIERREZ HERRERA** identificado con c.c n° 92.517.892, representante legal de GH Graficas entrega su propuesta en un sobre debidamente sellado, al abrir el sobre se revisó el contenido, y se pudo notar que cumplió con las especificaciones técnicas exigidas en la convocatoria pública, documentación requerida, es decir, presento los requisitos habilitantes jurídicos, las condiciones técnicas exigidas se ajustan a lo que la institución necesita, y su oferta económica teniendo en cuenta el descuento aplicable, no excede lo requerido en el certificado de disponibilidad presupuestal. A las 3:20 p.m. horas, llego el sobre de **APOLO AGENCIA CREATIVA**, al revisarlo se notó que solo presentaron la propuesta económica y no tuvieron en cuenta los requisitos habilitantes jurídicos los cuales fueron estipulados en el estudio previo de esta convocatoria, además el valor de la propuesta



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ

RESOLUCION DE APROBACION N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006  
EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL  
NIT N° 892.200.686-7  
CODIGO DANE 170001001429  
CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085  
SINCELEJO – SUCRE



**¡EDUCAMOS PARA LA EXCELENCIA!**

supera la disponibilidad presupuestada, por lo tanto esta propuesta fue descartada de plano, seguidamente, se toma el sobre de **S76 PRINT**, entregado el 10 de julio de 2020 a las 9:40 a.m. y se pudo notar que no cumple con ninguna de las especificaciones de la invitación en referencia, por lo antes mencionado referente a la propuesta de S76 PRINT, fue considerada descartada de plano.

El comité evaluador tuvo en cuenta las reglas de evaluación, la oferta favorable para la institución es la de GH GRAFICAS identificado con c.c n° 92.540.208.

Se dio por terminada la reunión concerniente al cierre del proceso de invitación pública 04 – IEJIL – 2020 el 13 de julio de 2020 a las 11:00 a.m. horas.

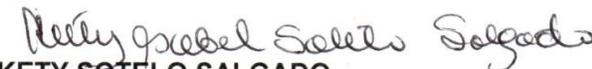
La presente acta se firma por los que intervienen en ella el día quince (13) del mes de Julio de 2020.

**COMITÉ EVALUADOR.**

En representación de la Institución Educativa JOSE IGNACIO LOPEZ.

  
GERMAN SINCELEJO BUEVAS

  
REMBERTO PEREZ DIAZ

  
KETY SOTELO SALGADO